

## ACTA No. 108

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 19:01 horas del día martes 10 de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de Asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como Segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia del Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal, quien justificó su inasistencia ya que por asuntos personales, no puedo asistir a esta Sesión, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 20 de marzo del año 2018.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS.

Colaboré junto a la Maestra Dellanira Tolentino en la organización y realización del evento “Legado de Mujer”, en donde se reconoció a 23 mujeres del Municipio que han destacado en diferentes ámbitos de su vida y son ejemplo e inspiración para todas y todos.

Asistí a los diferentes eventos durante la Feria Allende Capital del Transporte, así como a los eventos que fui convocada por parte del Municipio.

## COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ.

En el mes de marzo participé en las reuniones convocadas los días 2 y 16 de marzo, de la Comisión de Desarrollo Urbano, para tratar los asuntos relacionados de la mencionada Comisión, como son; Usos de Suelo, Subdivisiones, Factibilidades, Fraccionamientos, etc., también acudí durante este mes con el Secretario de la Comisión y Directora de Desarrollo Urbano, para saber las necesidades y trabajos de la misma.

En el mismo mes acompañé al Alcalde al arranque de las diferentes obras de pavimentación realizadas en el Municipio.

El día 8 de marzo acudí por el Día Internacional de la Mujer a la conferencia “Bienestar en tu vida” y al evento “Grandes Corazones de Allende”, “Legado de Mujer 2018”, convocadas por el DIF Allende y la Presidencia Municipal.

Del 9 al 19 de marzo en la Feria Allende Capital del Transporte, asistí a eventos culturales y artísticos que se presentaron dentro del marco de la misma.

Asimismo asistí a la Asamblea del 21 de marzo para celebrar el natalicio de Don Benito Juárez y al arranque del operativo de Seguridad de Semana Santa.

## COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ.

Informe de actividades del 7 de marzo al 10 de abril del año 2018.

Asistí a los siguientes eventos del Municipio:

- Reunión Mensual de Jueces Auxiliares.
- Evento “Legado de Mujer”,
- Inauguración de la Feria Allende Capital del Transporte.
- Desfile del 168 aniversario de la fundación de nuestro Municipio.
- Sesión Solemne y entrega de Preseas Gral. Ignacio Allende.
- Baile del Adulto Mayor.
- Visita de la Copa de Campeones de Tigres, en la Plaza Principal.
- Certamen Señorita Allende.
- Conferencia Vida y Obra del allendense Bernardo Flores en el Museo de Historia Municipal.
- Participé en dos muestras gastronómicas en la Plaza Principal, preparando semitas y hojarasca.
- Presentación del libro “Reminiscencias” del Lic. Jorge Salazar Suárez en el Museo de Historia.

- Colaboré en la organización del primer evento de entrega de reconocimientos a los operadores de carga, con más años en el servicio del volante.
- Asamblea Cívica del 212 Aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez.
- Arranque de operativo de Seguridad Pública con motivo de Semana Santa.
- Brigada en la Comunidad de Buena Vista.
- Rifa del vehículo dentro del Programa de incentivo al contribuyente cumplido.

Atendí diferentes peticiones ciudadanas, que canalicé a las Direcciones correspondientes.

El personal de Servicios Primarios trabajó arduamente durante la Feria, cubriendo turnos especiales para mantener la limpieza de la Plaza Principal, sin descuidar su trabajo ordinario, destacando entre lo más urgente, la entrega de agua potable en pipas, contando el Municipio con una pipa con capacidad de 20000 litros, haciendo dos recorridos por día y la otra pipa con capacidad de 15 mil litros que realiza de 3 a 4 viajes diarios de entrega de agua a diferentes comunidades del Municipio.

#### COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO.

Asistí al evento “Legado de Mujer”.

También acudí a la inauguración de la Feria Allende Capital del Transporte y a los diferentes eventos culturales que se realizaron, con la participación de diversos municipios del estado.

Estuve en la muestra de Arte en vivo con la Exposición de Época de Oro del Cine Nacional de Francisco Resendez.

Cabalgata Tradicional del Municipio.

Presentación del Libro Reminiscencias del Lic. Jorge Alberto Salazar Suárez.

Acompañé a la Dra. Martha Rodríguez, Directora de Salud, para la conferencia epidemiológica en la Jurisdicción No. 7, donde también se otorgaron dos reconocimientos a nuestro Municipio por contribuir en vigilancia y prevención de dengue y rabia.

Estuve en la Asamblea conmemorativa del natalicio de Don Benito Juárez García, a cargo de la Escuela Primaria Profra. Adelaida Garza Elizondo.

De igual forma dentro del Programa “Adopta a un abuelito” la Sra. Celia Leal, Voluntaria del DIF y una servidora seguimos en búsqueda de personas vulnerables de la Tercera Edad, para checar su colchón, para que posteriormente por medio del DIF y Fundación Pro bienestar al Adulto Mayor, entregarles un colchón nuevo, para lo cual el 26 de marzo acompañamos al Señor Alcalde Ing. Silverio Manuel Flores Leal y su esposa la Maestra Dellanira Tolentino a hacer entrega de quince colchones a estas mismas personas.

Acudí al Centro de Salud de Paso Hondo, donde se develó una placa que certifica como comunidad saludable en proceso de inscripción de trabajos en Pro de la Salud; de igual forma en la Plaza de Buena Vista el espacio recreativo entorno favorable a la salud.

Continuando dentro de Asuntos Generales el Ing. Silverio Manuel Flores Leal dio lectura a lo siguiente:

**R. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

Quien suscribe Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, hago del conocimiento por este medio, mi decisión de pedir licencia para separarme del cargo que ostento actualmente, con el fin de postular mi candidatura para la reelección al cargo de Presidente Municipal para el período 2018-2021 y poder contender en la elección del próximo 1 de julio del 2018.

Por lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, solicito me sea otorgada la licencia correspondiente a partir del día 29 de abril y hasta el 2 de julio del año 2018.

De igual forma de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propongo al Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, como encargado del Despacho de las actividades del Presidente Municipal en el periodo comprendido del 29 de abril y hasta el 2 de julio del año 2018.

**A T E N T A M E N T E  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL**

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Posteriormente dentro de Asuntos Generales la Regidora Amelia Martha García Cavazos, presentó para aprobación de Cabildo la solicitud realizada por el C. Guillermo Salazar Flores, para BAJA de un establecimiento con giro de MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA EN UN ÁREA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO NO MAYOR A 120 M<sup>2</sup>, con domicilio en la Calle Morelos 502 entre Treviño y Carlos Salazar, en el Centro del Municipio.

Igualmente la solicitud de ALTA a nombre de OSCAR IVAN CHÁVEZ CASTILLO de un establecimiento con giro de RESTAURANTE, LONCHERÍAS, FONDAS Y SIMILARES, CON EXPENDIO DE CERVEZA, con domicilio en la Calle 16 de Septiembre, esquina con Comonfort, Colonia Los Álamos de este Municipio.

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud presentada por el C. Guillermo Salazar Flores, para BAJA de un establecimiento con giro de MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA EN UN ÁREA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO NO MAYOR A 120 M<sup>2</sup>, con domicilio en la Calle Morelos 502 entre Treviño y Carlos Salazar, en el Centro del Municipio; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Igualmente el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud presentada por el C. OSCAR IVAN CHÁVEZ CASTILLO para ALTA de un establecimiento con giro de RESTAURANTE, LONCHERÍAS, FONDAS Y SIMILARES, CON EXPEDIO DE CERVEZA, con domicilio en la Calle 16 de Septiembre, esquina con Comonfort, Colonia Los Álamos, de este Municipio; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación dentro de Asuntos Generales, la Regidora Elvia Cavazos Chávez informó que previo análisis y autorización de la Junta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidenta de esta Comisión y en atención a lo establecido en el Artículo 10, Fracción XIII de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración del R. Ayuntamiento el siguiente trámite urbanístico para su discusión y autorización en su caso:

Asunto: Modificación al Proyecto Urbanístico – Fraccionamiento Fundadores  
 Ubicación: Camino a San Javier, Allende, Nuevo León.  
 Propietario: Inversiones Palma Real, S.A. de C.V.  
 Solicitante: Sr. José Manuel Cavazos Villarreal  
 Exp. Catastral: 22-009-018 y 22-009-044

**ACTUAL**

<b>CUADRO DE ÁREAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD M<sup>2</sup></b>
ÁREA DEL TERRENO	102,905.74
ÁREA DE AFECTACIÓN FEDERAL	10,494.36
ÁREA DERECHO DE PASO AGUA	112.55
ÁREA DERECHO DE PASO PEATONAL	68.76
AREA URBANIZABLE	99,726.25
ÁREA VIAL	23,540.31
ÁREA VENDIBLE	65,116.76
ÁREA MUNICIPAL REQUERIDA	11,069.76
NÚMERO DE MANZANAS	16
NÚMERO DE LOTES	162
SUPERFICIE PROMEDIO DE LOTES	401.95

**PROPUESTA**

<b>CUADRO DE ÁREAS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD M<sup>2</sup></b>
ÁREA DEL TERRENO	102,905.74
ÁREA DE AFECTACIÓN FEDERAL	1,856.23
ÁREA DE AFECTACIÓN VIAL	959.79
ÁREA DERECHO DE PASO PLUVIAL	220.74
ÁREA DERECHO DE PASO PEATONAL	222.30
AREA URBANIZABLE	101,502.91
ÁREA VIAL	23,566.27
ÁREA VENDIBLE	65,391.72
ÁREA MUNICIPAL REQUERIDA	1,068.00
ÁREA MUNICIPAL PROPUESTA	10,688.69
NÚMERO DE MANZANAS	13
NÚMERO DE LOTES	160
SUPERFICIE PROMEDIO DE LOTES	408.70

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación la Regidora María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, dio lectura a lo siguiente:

Cd. de Allende, N.L. a 10 de abril del año 2018.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

A través de este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle a petición de los vecinos, la asignación de las nomenclaturas de la Comunidad de La Palangana, Secc. Jáuregui de este Municipio, proponiendo los siguientes nombres:

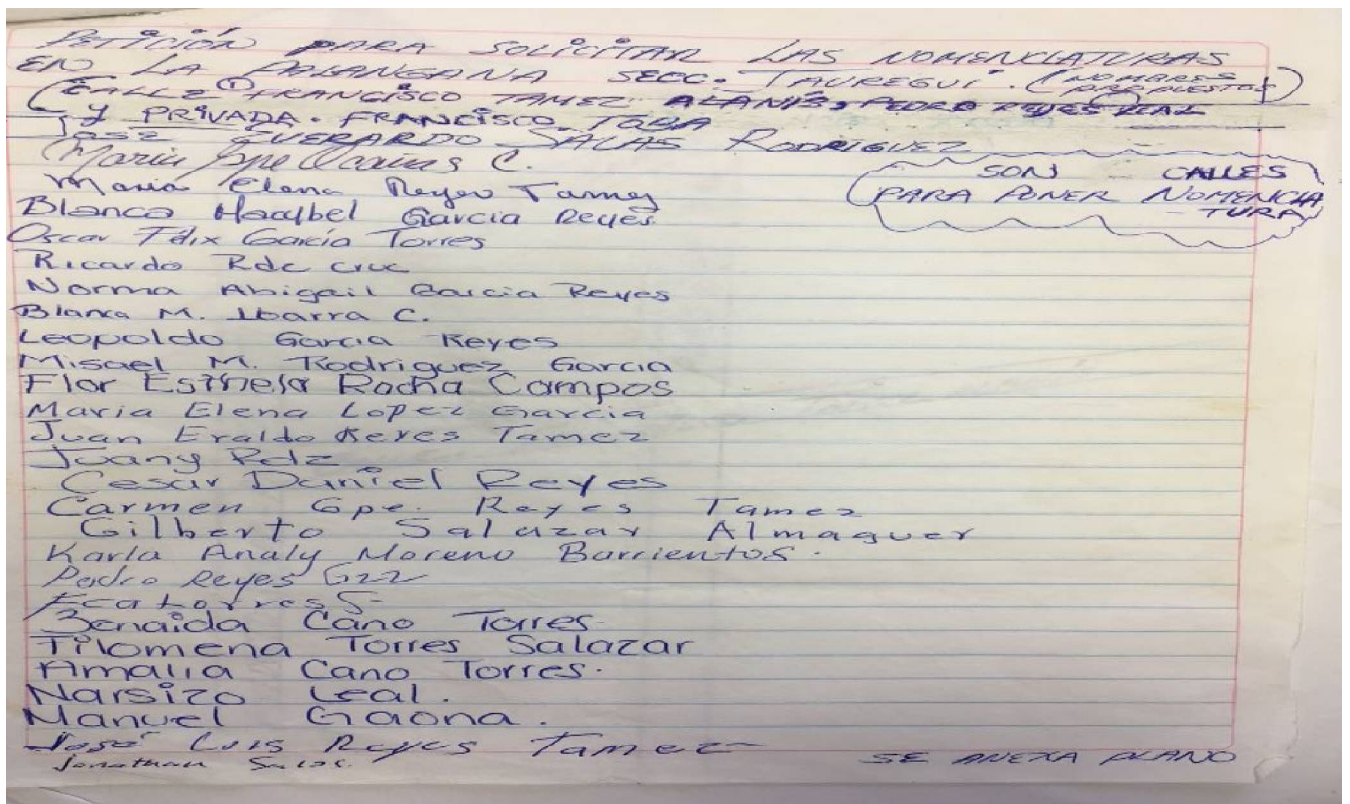
- Calle ubicada entre Acueducto Cerro Prieto – Monterrey y cruza con Calle Pedro Reyes Leal, “CALLE FRANCISCO TAMEZ ALANÍS”.
- Calle que cruza con la Calle Francisco Tamez Alanís “PEDRO REYES LEAL”.
- Privada que sale de la Calle Francisco Tamez Alanís “PRIV. FRANCISCO TOBA”.

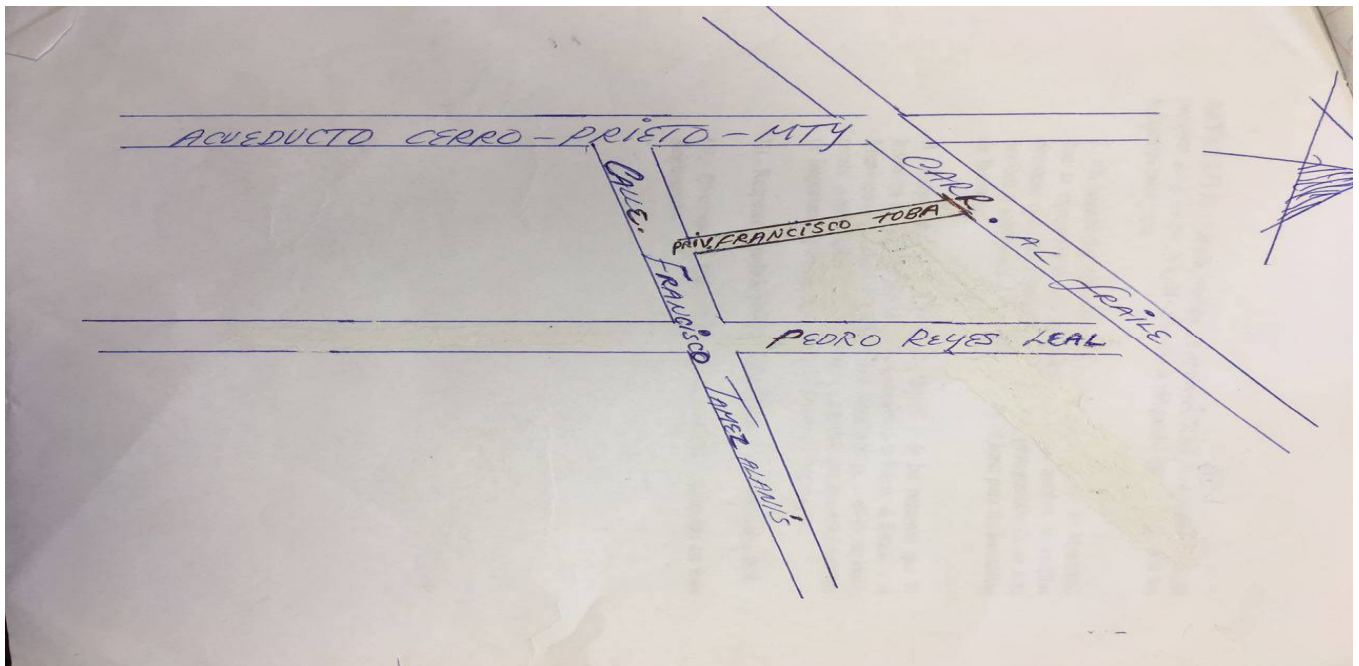
Lo anterior con el objetivo de que los habitantes de esta comunidad tengan las nomenclaturas de las Calles asignadas correctamente para diferentes trámites.

Sin otro asunto en particular, esperando que se le dé el seguimiento correspondiente y se atienda con prontitud lo solicitado, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**  
C. MARÍA ELENA REYES TAMEZ  
JUEZ AUXILIAR  
LA PALANGANA

NOTA: SE ANEXA PLANO Y FIRMAS DE 27 VECINOS.





Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma dentro de Asuntos Generales la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, informó que algunos vecinos de la Colonia El Vergel, aledaños a la Iglesia del Rosario y la Plaza de esta Colonia, la contactaron para comentarle que estaban conscientes de que se realizan rondines de vigilancia de seguridad pública con frecuencia, más sin embargo hay una problemática con jóvenes ya que se reúnen en esta área ingiriendo bebidas alcohólicas, con música a alto volumen, palabras altisonantes y haciendo sus necesidades fisiológicas en la vía pública, además dejan mucha basura en el área; la Regidora agregó que en diversas ocasiones la policía los corre de el lugar, pero los jóvenes regresan más tarde, por lo que los vecinos solicitan se implemente alguna estrategia para evitar este problema; en atención a lo anterior el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, comentó que ya se estaban tomando cartas en este asunto porque ya le habían comentado de esta situación y se ha instado a los jóvenes para que se retiren, pero a partir de este día se empezó a implementar el Reglamento en el sentido de que con los datos de los vehículos se procedió a recogerlos y llevarlos al Corralón Municipal, tendrán que pagar la multa correspondiente para retirar sus vehículos, además de esto se reforzarán los rondines.

Posteriormente el Síndico Segundo, Víctor Gerardo Salazar Tamez, como Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para dar cumplimiento al procedimiento de Reglamentación y después de haber sido revisado el Reglamento de Anuncios del Municipio de Allende, Nuevo León y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León, se propone la modificación del mencionado Reglamento, en el Artículo 31, inciso f), en virtud de las necesidades del Ayuntamiento y de las adecuaciones que se generaron en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, con el fin de tener una congruencia entre dichas disposiciones jurídicas, proponiendo para esto realizar la publicación de esta modificación en la Página de Internet del Municipio por un período de diez días hábiles, para invitar a los ciudadanos a presentar propuestas, aclaraciones u observaciones, del 11 al 24 de abril del presente año, solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento pusiera a consideración la propuesta antes presentada.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma el Síndico Segundo, Víctor Gerardo Salazar Tamez, presentó la propuesta para que se inicie el proceso correspondiente para solicitar a la Sra. Rosa María Cavazos Salazar, propietaria de un predio con Expediente Catastral 25-001-060, que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Florines, Sector Parque, para que realice la cesión al Municipio de Allende, N.L., de una pequeña área de treinta metros cuadrados, de un lote de su propiedad que tiene una afectación vial, para de esta forma realizar una conectividad vial que permita el crecimiento ordenado del desarrollo urbano del Municipio; lo anterior con fundamento en el Artículo 4 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, en su capítulo de utilidad pública y el Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

## ACUERDOS

Se acordó otorgar la licencia solicitada por el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para separarse del cargo que ostenta actualmente en el periodo comprendido del 29 de abril y hasta el 2 de julio del año 2018, con el fin de postular su candidatura para la reelección al cargo de Presidente Municipal para el período 2018-2021, de igual forma se acordó que el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, quedara como encargado del Despacho de las actividades del Presidente Municipal en el periodo comprendido del 29 de abril y hasta el 2 de julio del año 2018.

Se aprobó la solicitud presentada por el C. Guillermo Salazar Flores, para BAJA de un establecimiento con giro de MINISUPER Y TIENDA DE CONVENIENCIA EN UN ÁREA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO NO MAYOR A 120 M<sup>2</sup>, con domicilio en la Calle Morelos 502 entre Treviño y Carlos Salazar, en el Centro del Municipio.

Igualmente se aprobó la solicitud de ALTA a nombre de OSCAR IVAN CHÁVEZ CASTILLO de un establecimiento con giro de RESTAURANTE, LONCHERÍAS, FONDAS Y SIMILARES, CON EXPENDIO DE CERVEZA, con domicilio en la Calle 16 de Septiembre, esquina con Comonfort, Colonia Los Álamos de este Municipio.

Se aprobó la solicitud para Modificación al Proyecto Urbanístico – Fraccionamiento Fundadores, con ubicación en Camino a San Javier, Allende, Nuevo León, siendo propietario Inversiones Palma Real, S.A. de C.V., solicitante el Sr. José Manuel Cavazos Villarreal y Expediente Catastral: 22-009-018 y 22-009-044.



Se aprobó la asignación de las nomenclaturas de la Comunidad de La Palangana, Secc. Jáuregui de este Municipio, con los siguientes nombres:

- Calle ubicada entre Acueducto Cerro Prieto – Monterrey y cruza con Calle Pedro Reyes Leal, “CALLE FRANCISCO TAMEZ ALANÍS”.
- Calle que cruza con la Calle Francisco Tamez Alanís “PEDRO REYES LEAL”.
- Privada que sale de la Calle Francisco Tamez Alanís “PRIV. FRANCISCO TOBA”.

Se acordó realizar la modificación del Reglamento de Anuncios del Municipio de Allende, Nuevo León, en el Artículo 31, inciso f), en virtud de las necesidades del Ayuntamiento y de las adecuaciones que se generaron en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, con el fin de tener una congruencia entre dichas disposiciones jurídicas, acordando para esto realizar la publicación de esta modificación en la Página de Internet del Municipio por un período de diez días hábiles, para invitar a los ciudadanos a presentar propuestas, aclaraciones u observaciones, del 11 al 24 de abril del presente año.

Se acordó iniciar el proceso correspondiente para solicitar a la Sra. Rosa María Cavazos Salazar, propietaria de un predio con Expediente Catastral 25-001-060, que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Florines, Sector Parque, para que realice la cesión al Municipio de Allende, N.L., de una pequeña área de treinta metros cuadrados, de un lote de su propiedad que tiene una afectación vial, para de esta forma realizar una conectividad vial que permita el crecimiento ordenado del desarrollo urbano del Municipio.

Para dar cumplimiento al octavo punto del orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, el día 10 de marzo del año dos mil dieciocho siendo las diecinueve horas con treinta y tres minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO  
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER  
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS  
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO  
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL  
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ  
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 108 de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día martes 10 de abril del año 2018, de la Administración 2015 – 2018.